



Santiago, 27 de abril de 2021.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente.

Ref: HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

ENGIE Energía Chile S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores con el N° 0273, (en adelante indistintamente "EECL" o la "Sociedad"), en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, por medio de la presente comunica en el carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, los siguientes acuerdos adoptados por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de abril de 2021:

- a) Repartir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo a las utilidades del ejercicio 2020, la cantidad de US\$ 51.055.643,26, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de US\$ 0,0484716314 por acción, que se pagará el día 20 de mayo de 2021 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha. De esta forma, con el reparto definitivo acordado por la Junta, sumado al dividendo provisorio por US\$ 66.601.896,12, distribuido a los accionistas durante el ejercicio 2020, se completa una distribución del 72% de las utilidades líquidas del señalado ejercicio. La publicación del aviso de rigor se efectuará el día 7 de mayo de 2021, en el diario electrónico www.lanacion.cl.
- b) Designar como empresa de auditoría externa a la firma Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada (EY).

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

Axel Levêque
Gerente General
ENGIE Energía Chile S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores